ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ BHENRIQUE C. LTDA

En la ciudad de Guayaquil, al 10 de Abril del año 2018, a las 14h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de la compañía **AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C. LTDA**, señores: BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de 350 participaciones iguales e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; GREGORIO GONZALO FLORES MEDINA, por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones iguales e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de (US\$ 400,00) CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la sesión, BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ en su calidad de Gerente de la compañía y GREGORIO GONZALO FLORES MEDINA en su calidad de accionista actúa como secretario.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 14h15, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratará y resolverá lo siguiente:

- 1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2017.
- 2. Aprobación del informe de comisario del año 2017

Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Accionistas para resolver el punto indicado en el orden del día y en fe de ello firmaran todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar el punto indicado en el orden del día.

El secretario, GREGORIO GONZALO FLORES MEDINA, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el contador de la compañía y la comisaria.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2017. Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por la comisaria del año 2017

Siendo las 16:10 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario deja constancia que para dar cumplimiento a lo que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ Y GREGORIO GONZALO FLORES MEDINA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Sr. Boris Herrera Sánchez GERENTE GENERAL

Sr. Gregorio Flores Medina SECRETARIO